

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPL-SCC-AMBU-02/2026 “CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:15 horas del día 18 de mayo del 2026, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente la lista de asistencia de participantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara así como el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LPL-SCC-AMBU-02/2026 “CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”, para el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en presencia de Dalia Margarita Galván Ortiz representante del Órgano Interno de Control, Lic. Oscar Rodrigo Ramírez Quiroga de la Jefatura de Transparencia y Prevención del Soborno, Frida Jocelyn Rincon Calvillo en representación de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura, Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena de la Jefatura de Compras y Almacenes, y de Marco Antonio Rosales Jiménez de la Subgerencia Operativa de Administración y de la Lic. Helena Briones Rodríguez de la Gerencia de Administración.

Se hace constar que, no obstante haberse llevado a cabo el presente proceso de adquisición conforme a la convocatoria correspondiente, no se contó con la participación de licitantes interesados. En consecuencia, no se presentaron participantes ni se recibieron sobres con documentación o propuestas susceptibles de análisis.

Con base en lo establecido en el Artículo 14, fracción II, inciso g), de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, así como en el Artículo 72, fracción VII, y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara desierto el presente procedimiento de licitación. La falta de participación de licitantes implica que no se realizará evaluación técnica ni económica de proposiciones.

De persistir la necesidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, el área requirente deberá solicitar la realización de una segunda vuelta del proceso, conforme a lo establecido en los ordenamientos mencionados.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta para dejar constancia del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la licitación mencionada, firmando al calce los presentes para los efectos legales a que haya lugar.

Siendo las 10:30 horas del día 18 de mayo de 2026, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, reunidos en la Sala de Juntas del Parque Metropolitano Guadalajara de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

| | |
|--|---|
|  LIC. DALIA MARGARITA GALVÁN ORTIZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |  OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO |
|  LIC. HELENA BRIONES RODRÍGUEZ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN |  MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN |
|  FRIDA JOCELYN RINCON CALVILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ÁREA REQUIRENTE |  LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES |